

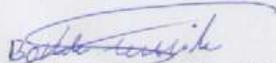
Señor
Francisco Bravo
Gerente de la Compañía 22 DE MARZO S.A.
Ciudad.

En ciudad de Cuenca a los 09 días del mes de abril del 2015, entre los señores CEDENTE: Sr. Bartolo Juvenal Gordillo Quizhpi y su cónyuge Sra. Blanca Judith Nieves Criollo accionistas de la Compañía de Taxis 22 DE MARZO S.A. quien tiene a su haber 575 acciones del valor de \$0.04 (cuatro centavos de dólar) cada acción; y por otra el CESIONARIO: Sixto Freddy Cedillo Merchán.

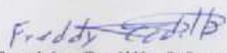
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Sixto Freddy Cedillo Merchán 575 acciones que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


Bartolo Juvenal Gordillo Quizhpi.
Ci. 010408648-3
FIRMA DEL CEDENTE


Blanca Judith Nieves Criollo
Ci. 010233857-1
FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE


Sixto Freddy Cedillo Merchán
CI. 070381148-9
FIRMA DEL CESIONARIO